



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El cine y video comunitario es aquel que involucra y promueve la apropiación de los procesos de producción audiovisual y difusión por parte de una comunidad.

Son expresión de comunicación, expresión artística y expresión política.

Nace en la mayoría de los casos de la necesidad de comunicar sin intermediarios, de hacerlo en un lenguaje propio que no ha sido predeterminado por otros ya existentes, y pretende cumplir en la sociedad la función de representar a colectividades poco representadas.

Este es un cine que tiene como eje el derecho a la comunicación.

Su referente principal no es el cine de la industria cinematográfica, sino la comunicación como reivindicación de los excluidos y silenciados.

El audiovisual representa para las comunidades un ejercicio de posicionamiento político y social, en sociedades que frecuentemente las invisibilizan y marginan. A través de la tecnología audiovisual esas comunidades afirman su derecho a expresarse en el conjunto de la sociedad. Las experiencias y relatos indican que las iniciativas audiovisuales comunitarias repercuten en el fortalecimiento de la identidad cultural y de la organización de las comunidades, y permiten avanzar y posicionarse en la sociedad.

De manera general, y pese a sus limitaciones, la difusión de estos audiovisuales ha generado expectativas dentro y fuera de las comunidades.

Esto conlleva a que un público más amplio se identifique y valore las experiencias que reflejan situaciones e historias de vida que no tienen cabida en los medios tradicionales.

Las iniciativas audiovisuales comunitarias son testimonio de la importancia de respetar y promover las culturas locales y de convivir en un espacio de diálogo intercultural.

EKESH, en lengua tehuelche, significa MIRAR.

El taller de Cine Ekesh tiene un largo recorrido por la provincia y ha sido reconocido a nivel nacional y provincial, en festivales y en el ámbito educativo,



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

siendo una propuesta atractiva para acercarla a nuestra comunidad.

La Defensoría del Pueblo del Municipio de Viedma impulsa actividades de formación, capacitación y sensibilización, siendo el Cine Comunitario el primer taller del año.

Esta propuesta de Cine Comunitario de EKESH para ejecutarlo junto a la Defensoría del Pueblo de Viedma está dirigido especialmente a vecinas y vecinos de diferentes barrios de la Ciudad de Viedma, que estén interesados en capacitarse en el uso de la herramienta audiovisual como un medio de expresión y creación. Estando a cargo del Cine Comunitario Ekesh, los realizadores Rionegrinos Rafael Ontiveros y Luciano Cutrera. Las actividades desarrolladas el viernes 14 de mayo del corriente año, desde las 16hs en la Manzana Histórica, la segunda jornada el sábado 15 en la sede de la Defensoría del Pueblo y finalizando el domingo 16 en las instalaciones del Punto Digital.

Luego de tres días intensivos de rodaje y producción, EKESH propone que el producto final sea un cortometraje audiovisual surgido y realizado en forma totalmente comunitaria por todos los participantes de la experiencia.

La idea central de la realización audiovisual desde una perspectiva comunitaria es lograr generar, desde la unión de voces y miradas de participantes, una narrativa común que a su vez tenga en cuenta la diversidad y la diferencia. Una narración que genere auto representación y promoción de sus actividades, de sus inquietudes personales y barriales, de sus creaciones colectivas, sueños y proyectos. La metodología comunitaria pretende crear un dialogo genuino, generado desde el corazón de un grupo con la idea de establecer una retroalimentación con el público (feedback).

Por ello;

Autoría: Nancy Andaloro.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés, comunitario, educativo y social al "Taller de Cine Comunitario Ekesh" realizado por la Defensoría del Pueblo del Municipio de Viedma, Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.